



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2000 029 /

VISTOS:

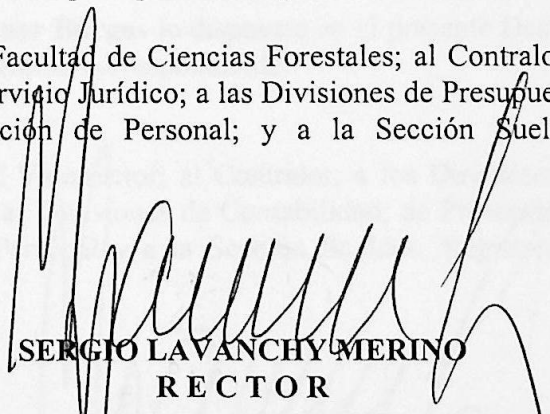
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales por Nota FCF/D/N° 026-2000 al Sr. RAUL RAGGI MALDONADO en relación con la necesidad de readecuar la planta académica del Departamento de Silvicultura; lo dispuesto en el Reglamento de Personal y en el artículo 161, inciso 1° del Código del Trabajo; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14.05.98 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

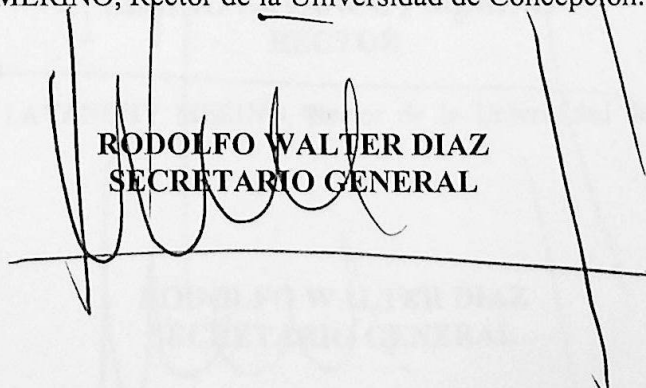
- 1° Póngase término, a contar del **21 de Febrero del 2000**, al Contrato de Trabajo del académico de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. **RAUL RAGGI MALDONADO**, con fundamento en la causal prevista en el artículo 161, inciso 1° del Código del Trabajo, esto es, necesidades de la Empresa, derivadas de la reestructuración del Departamento de Silvicultura de la Facultad de Ciencias Forestales.
- 2° Páguese al Sr. **Raggi Maldonado**, la indemnización legal correspondiente a 6 meses de su última remuneración bruta, un mes de preaviso y 2 días de vacaciones proporcionales correspondientes al año 2000.
- 3° Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Profesor Asociado D.H-12 que el Sr. Raggi Maldonado ha estado desempeñando en la Facultad de Ciencias Forestales.
- 4° La Dirección de Personal comunicará por carta certificada dirigida al domicilio del afectado, como asimismo, a la Inspección del Trabajo de Concepción, lo dispuesto precedentemente, informándole de su situación previsional y de salud.
- 5° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Febrero del 2000.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC eos.-

99-018